



2ºSlalom MONTESA

Reglamento Particular

Puntuabilidad:

- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom 2026
- ✓ Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases 2026
- ✓ Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes y Escuderías 2026
- ✓ Trofeo JUNIOR de Slalom 2026

Coeficiente: **10**

Fecha: **22 de febrero de 2026.**

Organiza:

CLUB AUTOMOVILÍSTICO MONTESA.

PROGRAMA HORARIO

Fecha	Horario	Evento / Acto	Lugar
22/01/2026	09:00	Publicación del Reglamento Particular	www.fotomotor.es
22/01/2026	20:00	Apertura Inscripciones	
09/02/2026	20:00	Cierre Inscripciones Tarifa Normal	
16/02/2026	20:00	Cierre Definitivo Inscripciones (+30% derechos)	
18/02/2026	20:00	Publicación de la Lista Oficial de Inscritos	
19/02/2026	09:00	Publicación hora verificación cada Participante	Oficina Permanente
20/02/2026	12:00	Presentación Oficial de la Prueba	Ayuntamiento Montesa
Domingo 22/2/2026	7:30	Apertura Parque Asistencias	Carrer del Mestre Serrano
	08:00 a 09:15	Verificaciones Administrativas y entrega documentación.	Oficina Permanente
	08:15 a 09:30	Verificaciones Técnicas Previas (consultar hora por número de participante-Complemento)	Carrer Font dels Horts
	08:30	Constitución Colegio de Comisarios Deportivos y 1ª Reunión	Oficina Permanente
	09:45	Briefing Director de Carrera para pilotos (control de firmas)	Oficina Permanente
		Publicación provisional Lista autorizada a entrenos.	Tablón Anuncios
	09:55	Hora limite de entrada de vehiculos al Paraque Pre-Salida	Trazado (Circuito Montesa)
		Inspección de Seguridad	
	10:00	Manga Entrenos Libres	Trazado urbano "Montesa"
	11:00	Manga Entrenos Oficiales	
	12:00	Inicio Carrera 1	
	13:00	Inicio Carrera 2	
	14:15	Publicación Clasificaciones Provisionales y Verificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
	14:30	Entrega de Trofeos	Avenida Silverio Perfecto
	15:00	3ª Reunión de los Comisarios Deportivos.	Oficina Permanente
	15:15	Publicación Clasificaciones Finales	Tablón Anuncios - Tiempos Online
		Comunicado de Prensa	Sala de Prensa
		Fin del Meeting	Oficina Permanente

1.- ORGANIZACIÓN:

1.1.- DEFINICION:

La Entidad Club Automovilístico Montesa organiza el 2º Slalom de Montesa, que se celebrará el día 22 de Febrero del 2026 y cuenta con el Permiso de Organización expedido por la FEDERACIÓN DE AUTOMOVILISMO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, con nº **CV-005/2026** de fecha 21 de enero de 2026.

1.2.- COMITÉ DE ORGANIZACIÓN:

Presidente: D. Francisco Cabello Giner.
Secretaría: D. María Barberá Cerdá.
Tesorero: D. Ramón Arnau Palop.

1.3.- TABLÓN OFICIAL DE AVISOS:

Desde las 9:00h del día 22 de enero del 2026, hasta la finalización del meeting, en la Página Oficial de Fotomotor, www.fotomotor.es

El Tablón Virtual será el único tablón oficial de avisos para la publicación de todos los documentos relativos a la carrera.

1.4.- SECRETARÍA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde el día 22 de enero de 2026 hasta el día 21 de febrero del 2026, con horario de 16:00 h a 20:00 h, en la sede del Comité Organizador:

Club Automovilístico Montesa.
Cl/ Carrer Sant Francesc , nº 20
C.P.: 46692 Población: Montesa Provincia: Valencia
Teléfono: 603664198
e-mail: pacocabelloginer@gmail.com

1.5.- OFICINA PERMANENTE DEL SLALOM:

Desde las 8.00 h del día 22 de Febrero de 2026 hasta finalizar el Meeting en:

Casa de la cultura.
Cl/ Carrer Hermeregildo Monleon, s/n.
C.P.: 46692 Población: Montesa Provincia: Valencia
GPS: 38,94951° N, 0,64949° O

Teléfono: Paco 603664198 María 609932998
e-mail: pacocabelloginer@gmail.com

Los participantes deberán estar en contacto con secretaria Permanente y Tablón Oficial de Avisos, con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

2.- REGLAMENTOS APLICABLES:

El 2º Slalom de Montesa se disputará de acuerdo con lo dispuesto en el CDI y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.

Además, serán de aplicación por orden de prelación, los siguientes reglamentos:

- Las Prescripciones Comunes de los Campeonatos de la Comunidad Valenciana 2026.
- El Reglamento Deportivo del Cto. de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2026.
- El presente Reglamento Particular.

3.- PUNTUABILIDAD:

En el 2º Slalom de Montesa será puntuable para los siguientes Campeonatos y Copas:

- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom.
- Copas de la Comunidad Valenciana de Slalom por Clases.
- Campeonato de la Comunidad Valenciana de Clubes / Escuderías.
- Premio "Junior Iniciación" de Slalom 2.026.

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Jairo Briz Maroto	CD-00588-ESP/CV
Comisario Deportivo	Bernabé Pinilla Del Moral	CD-00755-ESP/CV
Comisario Deportivo	Jose Manuel Carbonell Herrera	CD-00395-ESP/CV

Director Carrera	Víctor Cañizares Romero	DC-00511-ESP/CV
Jefe de Seguridad	David Andrés Torralba	CD-00313-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	CD-00476-ESP/CV

Secretario de la Prueba	Antonio López Plaza	OSP-00099-ESP/CV
--------------------------------	---------------------	------------------

RRPP	Marta Urbina Barja	OCR-0100-ESP/CV
-------------	--------------------	-----------------

Delegado Técnico FACV	Fernando Ferrer Bargues	JCT-00591- ESP/CV
Comisario Técnico 1	Vanesa Bayona Carmona	CT-00357-ESP/CV
Comisario Técnico 2	Pdte.	
Comisario Técnico 3	Pdte.	
Comisario Técnico 4	Pdte.	

Jefe Cronometraje	Francisco Gil Muñiz	JCR-0077-ESP/CV
Cronometradores	Ricardo Sepulcre Ortuño	JCR-00330-ESP/CV
	Antonio Forner Lopez	JCR-03314-ESP/CV

Responsables Parques de Asistencia:	José Ramón Foronda Cabanes	JPR-0097-ESP/CV
Adjunto Parques	Esther Gasco Colas	CR-4122-ESP/CV

Comisarios de Ruta		
PUESTO 1	Pdte.	
PUESTO 2	Pdte.	
PUESTO 3	Pdte.	
PUESTO 4	Pdte.	
PUESTO 5	Pdte.	
PUESTO 6	Pdte.	
PUESTO 7	Pdte.	
PUESTO 8	Pdte.	
PUESTO 9	Pdte.	
PUESTO 10	Pdte.	
PUESTO 11	Pdte.	
PUESTO 12	Pdte.	
PUESTO 13	Pdte.	

Responsable Prensa	Maria Barberá Cerdá
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV
Servicios Sanitarios	Ambulancias VALLADA
Grúas	Grúas cuevas.

De acuerdo con lo establecido en las PPCCFACV (Art. 13.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del slalom.

Relacionar por orden de circulación tipos y número de vehículos que forman la caravana de organización del Slalom.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	David Andrés Torralba	CD-00313-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	CD-00467-ESP/CV
Cero	Francisco Cabello Giner	JPR-02388-ESP/CV

4.3. - Identificaciones

Cualquier componente de la Organización llevará su correspondiente acreditación en lugar visible, junto con su Licencia de Oficial.

Los Jefes de Puesto y otros Oficiales se identificarán como sigue:

Comisario de ruta	Peto color NARANJA
Comisario técnico	Peto color AZUL
Cronometrador	Peto color AZUL
Seguridad banderas	Peto color NARANJA
Relación concursantes	Peto color ROJO

4.4. – Relaciones con los Concursantes – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaria, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Concursantes.

Estos oficiales estarán presentes como minimo en:´

- Verificaciones
- Secretaria permanente
- Salidas del slalom
- Parques de Asistencia

Los Oficiales Relaciones con los Concursantes son la ÚNICA persona encargada de la Organización de recibir cualquier sugerencia, petición, reclamación o comunicación, por parte de los concursantes, dirigida al Comité Organizador o al Director de Carrera.

Cualquier otro canal de comunicación entre Concursantes y Organización no será tenido en consideración.

Nombre / Foto de Relaciones con Participantes y Plan de trabajo:

(según Art 16.4 de las P.P.C.C.)



Relaciones concursantes

Móvil 695479480

PLAN DE TRABAJO:

FECHA	HORA	LUGAR	OFICIAL
22/02/26	7:00	Parque de asistencia.	Marta Urbina.
22/02/26	8:00	Verificaciones administrativas	Marta Urbina.
22/02/26	7:00	Entrada parque de asistencia	Marta Urbina.
22/02/26	14:30	Entrega de premios.	Marta Urbina.
22/02/26	15:15	Publicación de clasificaciones	Marta Urbina.

4.5. –Programa de Reuniones de los COMISARIOS DEPORTIVOS

REUNION	FECHA	HORA	LUGAR
1ª Reunión	22/2/2026	8.30	Oficina Permanente
Los Comisarios Deportivos estarán reunidos permanentemente desde el inicio de la primera Manga de Entrenamientos hasta la finalización del meeting.			

5. - VEHICULOS ADMITIDOS

5.1.- Están admitidos a participar y puntuar en la Competición los vehículos descritos en el Art. 2 del Reglamento Técnico de Slalom de FACV para 2026.

5.2. - Los vehículos se agruparán en las siguientes Clases:

GRUPO	CILINDRADA	CLASE
1 – Vehículos de Serie	Hasta 1150cc	1
1 – Vehículos de Serie	De 1151cc a 1600cc	2
1 – Vehículos de Serie	Mas de 1600cc	3
2 – Vehículos de Competición	Hasta 1150cc	4
2 – Vehículos de Competición	De 1151cc a 1600cc	5
2 – Vehículos de Competición	Mas de 1600cc	6
3 – Vehículos Monoplazas	Todos los vehículos	7
4 – Vehículos Eléctricos/híbridos	Todos los vehículos	8

5.3. - Sobrealimentación: En el caso de sobrealimentación, la cilindrada nominal se multiplicará por 1,7 para vehículos de gasolina, y por 1,5 para vehículos diesel, y el vehículo será reclasificado en la clase correspondiente a la cilindrada ficticia resultante de esta multiplicación. **El vehículo será considerado, en todos los casos, como si la cilindrada así obtenida fuera la real.**

5.4. – Neumáticos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 4 del Reglamento Técnico de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

5.5. – Reglamentación Técnica

Se aplicará lo estipulado en el Art. 5 del Reglamento Técnico de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

6. - SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

6.1. - Fecha y horario límite de la solicitud de inscripción:

La fecha y hora limite de recepción de las inscripciones será el lunes de la semana de la prueba, (**16 de febrero de 2026**), a las 20:00 horas.

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de la plataforma on-line en www.fotomotor.es antes de la hora límite del cierre de inscripciones, debiéndose adjuntar –a través de dicha aplicación- copia de los documentos solicitados (Licencias, Fichas Técnicas, ITV, etc.) y justificante de pago de los derechos de inscripción.

Toda aquella inscripción que no cumpla este requisito, será rechazada por la Organización sin ninguna justificación por parte de ésta.

6.2. - Número máximo de inscritos

El número máximo de inscritos se fija en **50** vehículos.

En caso de sobrepasar esta cifra, la selección de realizará teniendo en cuenta el siguiente orden:

- 1º) Participantes asiduos al Campeonato de Slalom.
- 2º) Palmarés o interés deportivo de los equipos inscritos.
- 3º) Participantes no Comunitarios inscritos en el campeonato.
- 4º) Orden de recepción de inscripciones
- 5º) A criterio de la Organización

6.3. - El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

6.4. - Queda prohibido efectuar inscripciones en las que el conductor o el vehículo figuren como XX.

6.5. - Una vez cerrada la inscripción ninguna modificación podrá ser aportada al boletín de inscripción. El cambio de vehículo se permitirá hasta 24 horas antes del comienzo de la prueba, siempre y cuando pertenezca al mismo Grupo y Clase que el vehículo inicialmente inscrito. La cilindrada del vehículo sustituto no puede ser superior a la del sustituido.

7. - DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS

7.1. - Derechos de Inscripción (ver art. 11 de las Prescripciones Comunes, los importes son **SIN IVA**)

7.1.1. - Con la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 9 de febrero de 2026:	100,00 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de febrero de 2026 hasta el cierre:	121,50 €

7.1.2. - Sin la publicidad propuesta por la Organización:

TODOS:	✓ Las inscripciones realizadas hasta el 9 de febrero de 2026:	171,65 €
	✓ Las inscripciones realizadas desde el 10 de febrero de 2026 hasta el cierre:	214,64 €

7.1.3. - Forma de pago:

Únicamente se acepta como forma de pago el Ingreso en Cuenta o Transferencia bancaria (comprobante obligatorio), y SIEMPRE ANTES DEL CIERRE FINAL DE INSCRIPCIONES a:

- Entidad Financiera: **Cajamar Caja Rural.**
- Dirección: **AV. Vicente Ferris/ Canals.**
- Nombre Organizador: **CLUB AUTOMOVILÍSTICO MONTESA.**
- IBAN: ES3030582126362720018030**

7.2.- La Solicitud de Inscripción no será aceptada si se cumple lo siguiente:

- Haber satisfecho en plazo y forma los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada la Solicitud de Inscripción en todos sus apartados.
- Deberá indicarse la Ficha de Homologación del vehículo inscrito, para los vehículos que corresponda.
- Deberá indicar las necesidades de espacio de Asistencia en "Observaciones".

7. 3.- Los Derechos de Inscripción serán totalmente reembolsados:

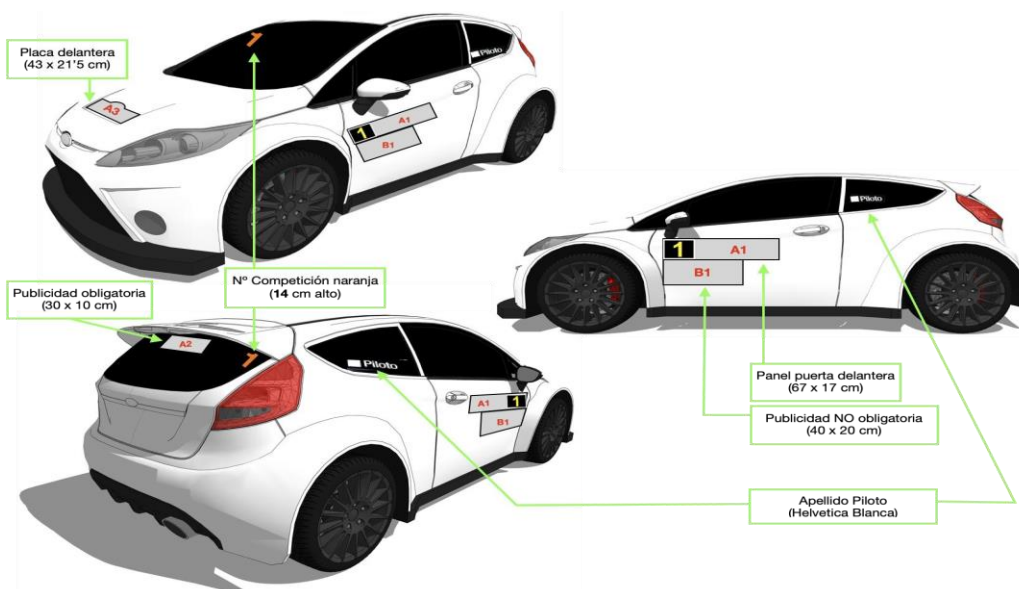
- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de no celebración de la prueba deportiva.
- La Organización, a su criterio, podrá rembolsar hasta un 50% de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor, debidamente verificada, no pudieran presentarse a las Verificaciones Previas de la prueba y su ausencia haya sido comunicada por el interesado y por escrito al organizador, con un mínimo de tres días de antelación al comienzo de dichas Verificaciones Previas.

8. - PUBLICIDAD

8.1. – Será de aplicación el art. 9 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2026, tanto para la publicidad obligatoria del Campeonato, la obligatoria del Organizador y la facultativa.

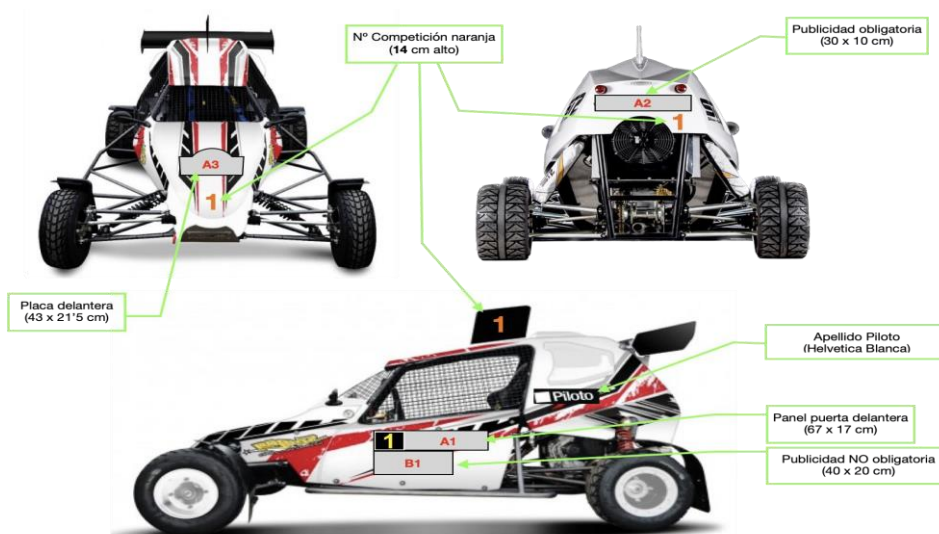
8.2. - La publicidad contratada por el Organizador, figurará en un Complemento a este Reglamento Particular. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo):

8.2.1.- Publicidad obligatoria:

A-1 – Números de competición (67 x 17 cm)

A-2 – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm) **OPCIONAL**

A-3 – Placa delantera (43 x 21,5 cm) **OPCIONAL**

I-1 – Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)

I-2 – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

8.2.2.- Publicidad NO obligatoria

B-1 – Paneles puertas delanteras (40 x 20 cm)

* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

9. - OBLIGACIONES GENERALES

9.1. - Control de cascos, guantes

Los Comisarios Deportivos podrán ordenar la verificación del equipamiento de seguridad de los deportistas (en cualquier momento y lugar de la prueba). Negarse a realizar el control señalado anteriormente entrañará una penalización.

9.2. - Briefing.

El Director de carrera realizará una reunión de información a los pilotos, en lugar y hora indicados en el Programa-Horario. Todos los pilotos de los vehículos admitidos a participar en la prueba tienen la obligación de estar presentes durante toda la reunión. El organizador deberá comprobar la asistencia, mediante la toma de firmas. La falta de asistencia al mismo entrañará una sanción, desde una multa de 60 € hasta la no autorización a tomar la salida.

9.3. – Números de competición

Se aplicará lo estipulado en el Art. 14 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

9.4. - Reconocimientos

Los pilotos podrán realizar un reconocimiento a pie del recorrido, antes del inicio de la primera manga de entrenamientos.

9.5. – Verificaciones

Se aplicará lo estipulado en el Art. 15 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

9.6. – Parques

Se aplicará lo estipulado en el Art. 17 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

Los vehículos quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado una vez finalizada la prueba hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

Importante! Es obligación de cada equipo participante, disponer de una lona de protección en el espacio que ocupa el vehículo para evitar posibles derrames en el asfalto, así como disponer de un extintor homologado de 5 kg y con las revisiones actualizadas, el incumplimiento a esta norma entrañará una sanción descrita en el Anexo 1 del Reglamento Deportivo de Slalom.

9.7.- Ubicaciones

N.º	Descripción	Lugar	Observaciones
1	Zona descarga vehículos Verificaciones	Calle Maestro Serrano	38,9489909, -0,6489769
		Calle Font dels Horts	38,9486306, -0,6486329
2	Verificaciones Administrativas	Plaza de la Cultura	38,9495111, -0,6495884
3	Verificaciones Técnicas	Plaza de la Cultura	38,9495111, -0,6495884
4	Parque Cerrado Pre-Salida	Calle Font dels Horts	38.949542, -0.649321
5	Parking Remolques	Final de Zona Asistencia.	38,9495487, -0,6487365
6	Parque de Asistencia	Calle Maestro Serrano	38,9489909, -0,6489769
		Calle Asunción Perales	38,9486306, -0,6486329
7	Dirección de Carrera (Salida)	Casa de la Cultura	38,9496266, -0,6495247
8	Parque Cerrado /Verificaciones Finales	Av. Silverio Perfecto Sanz	38,9484997, -0,6491750
9	Entrega de premios	Av. Silverio Perfecto Sanz	38,9490527, -0,6502305



9.8. - Penalizaciones

Las penalizaciones son las previstas en el Anexo Nº 1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de la Comunidad Valenciana de Slalom de 2026 y serán aplicadas y reflejadas en la clasificación de la Manga en que se produzcan (Entrenamientos Oficiales, 1ª Manga Oficial y 2ª Manga Oficial) a efectos clasificatorios serán tenidas en cuenta las aplicadas en las Mangas Oficiales, las aplicadas en la Manga de Entrenos Oficiales solo surtirán efecto en caso de desempate, además de las posibles penalizaciones que puedan ser aplicadas por los Comisarios Deportivos en la Clasificación Final Oficial.

9.8.1.- Las penalizaciones se determinarán en minutos y segundos que se habrán de sumar al tiempo invertido en la manga correspondiente.

10 - DESARROLLO DE LA PRUEBA

10. 1.- Todos los pilotos sin excepción, estarán a disposición del Director de Carrera en el Parque de Pre-salida situado en:

Av. Font dels Horts
GPS : 38.949542, -0.649321
Población: Montesa 46692

10.2. – Orden de salida en entrenamientos y carrera

El orden de salida, será ascendente

10.3. – Procedimiento de Salida y Llegada

Se aplicará lo estipulado en los artículos 17.2 y 17.4 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

10.3.1.- La salida será dada mediante un sistema electrónico de cuenta atrás y/o un semáforo.

Procedimiento de salida con un sistema electrónico de cuenta atrás:

- La cuenta atrás se descontará de segundo en segundo y será claramente visible por el piloto desde su posición de salida.
- En Línea de Salida, junto al participante, deberá haber un oficial encargado de colocar el coche en la línea de salida, (aproximadamente 1 metro antes de la línea de la célula) este oficial estará en permanente conexión con el Director de Carrera.
- A falta de 20 Segundos para la salida, el oficial le indicara al piloto que sale a "0".

10.4. - Entrenamientos

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.1 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

10.5. – Carrera

Se aplicará lo estipulado en el Art. 16.3 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

10.5.1.- Se disputarán dos mangas de carrera, precedidas por una de entrenamiento. Opcionalmente se podrían convocar entrenamientos oficiales no cronometrados (Libres) y deberán figurar en el Programa Horario del Presente Reglamento. Para la clasificación final sólo se tendrá en cuenta el mejor tiempo efectuado por cada piloto en las Mangas de Carrera Oficiales.

Si se produce un empate, este se deshará teniendo en cuenta la otra manga de carrera, si persiste el empate, se tendrá en cuenta la manga de entrenamientos. Y si esto no fuese suficiente, el puesto será declarado ex-aequo.

10.5.2.- Los obstáculos estarán formados por:

- Conos simples determinando el recorrido.
- Series de conos simples en línea.
- Puertas.
- Las marcas supletorias podrán hacerse con banderolas, conos, etc. de color y tamaño distinto a los de penalización.

- A lo largo del recorrido habrá Comisarios de Ruta en número suficiente para poder apreciar las penalizaciones en las que incurran los pilotos.

10.5.3 – Señalización y Comportamiento sobre la pista

Se aplicará lo estipulado en los Art. 19 del Reglamento Deportivo de Slalom 2026 de la F.A.C.V.

11. - CLASIFICACIONES

11.1. - Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- Clasificación General Scratch.
- Clasificación por cada una de las Clases: 1,2,3,4,5,6,7 y 8.

12.- TROFEOS Y RECOMPESAS.

Se aplicará lo estipulado en el art. 26 de las Prescripciones Comunes de la F.A.C.V. 2026.

12.1.- Los trofeos que se entregarán son los siguientes:

- Clasificación General Scratch. TROFEOS A TODOS LOS PARTICIPANTES
- Clasificación para cada una de las Clases. TROFEOS AL 1º DE CADA CLASE

12.2.- La entrega de Trofeos se celebrará en Av. Silverio Perfecto Sanz.

13.- PLAN DE SEGURIDAD Y ASISTENCIA SANITARIA

Se deberá confeccionar un Manual de Seguridad, Sanitario y de Servicios.

13.1- Hospitales previstos para las evacuaciones

Los centros asistenciales alertados y a los cuales se producirán las posibles evacuaciones, son los siguientes:

Hospital: Lluís Alcanyís GPS: 39.00635589469515, -0.5098310525074897

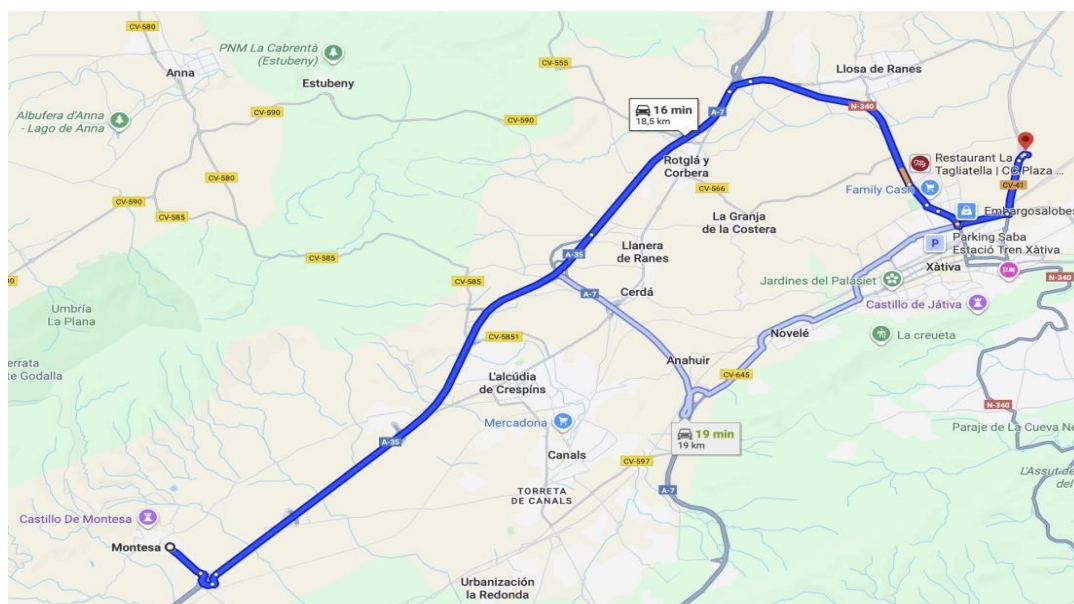
Ubicado en: Xàtiva

Teléfono: 962289300

La distancia desde el T.C. es de 18,5 km.

13.2.- Recorridos de evacuación

<https://maps.app.goo.gl/US9yW3QFFi17Qx7y9>





14.-VARIOS

Relación de teléfonos de interés.

- Comité Organizador: Francisco Cabello Giner – Móvil 603664198 / Maria Barberá Cerdá – 609932998
- Dirección de Carrera: Victor Cañizares – Móvil 680372081
- Delegado de Seguridad FACV: Manuel Durán – Móvil 607881633
- Jefe de Seguridad : David Andrés Torralba - Móvil : 633337023

15.- MODIFICACIONES Y ANEXOS

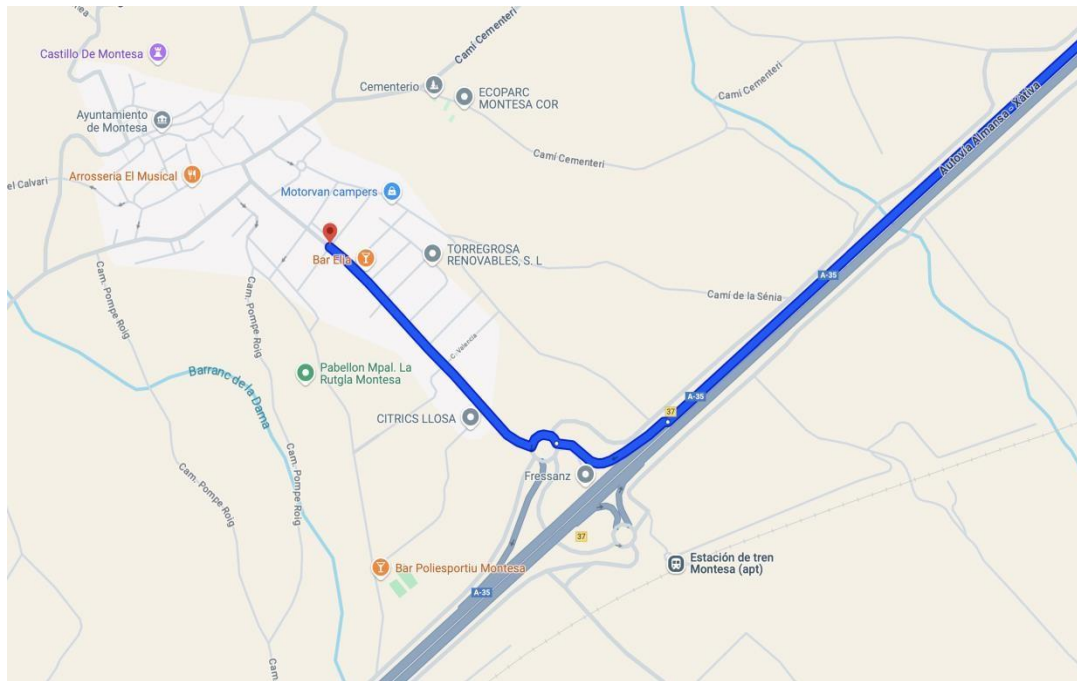
Todas las modificaciones o disposiciones complementarias serán puestas en conocimiento de los pilotos con la mayor brevedad posible, por medio de complementos numerados y fechados que formarán parte del presente Reglamento Particular.

EL COMITÉ ORGANIZADOR.

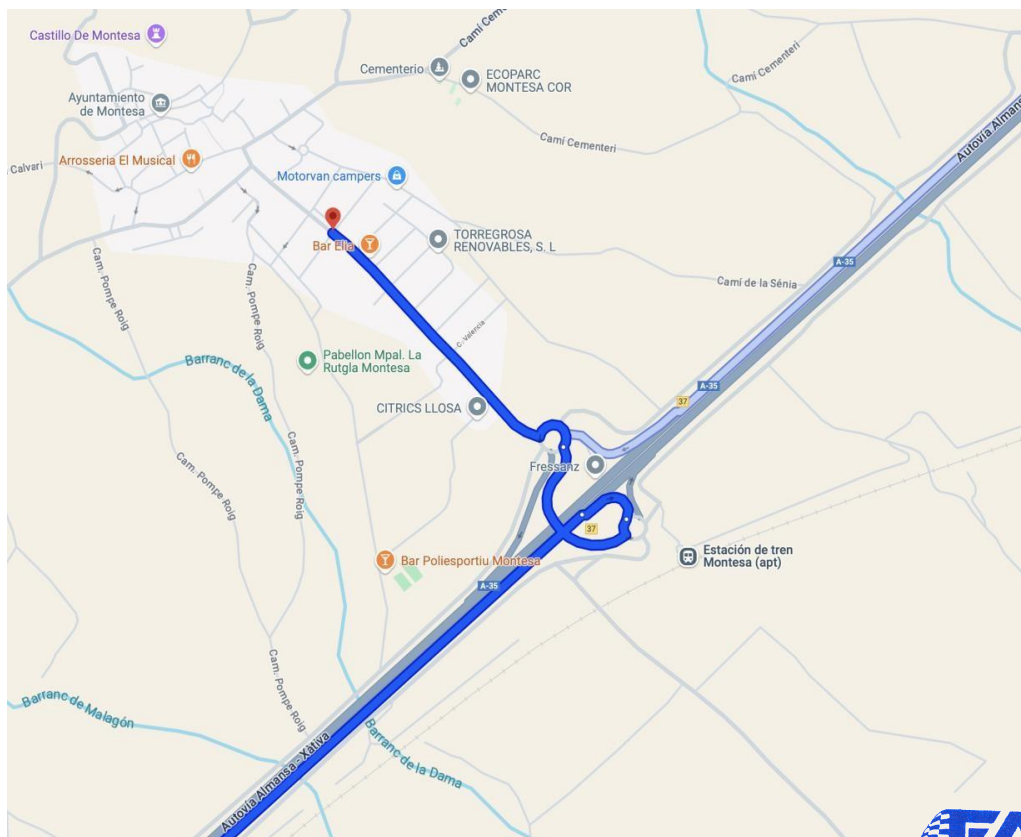


ANEXO Nº1: PLANO DE SITUACION DE LA PRUEBA (Localización en la población, Polígono Industrial,...)

ACCESO DESDE VALENCIA



ACCESO DESDE ALICANTE / ALBACETE



ANEXO Nº2: PLANO ESQUEMATICO DEL TRAZADO DE LA PRUEBA (Verificaciones técnicas, Secretaria de la prueba, Parque de trabajo, Parque Cerrado, Salida, Llegada, calles, conos,...)



Fecha: 19/02/2026

HORA: 09:00

Asunto: COMPLEMENTO Nº 1 – MODIFICACION R. PARTICULAR

Documento nº: 1

De: COMITÉ ORGANIZADOR

A: TODOS LOS PARTICIPANTES

HORARIOS DE VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS.

-Las Verificaciones Administrativas **comenzarán a las 8:00h**, en la OFICINA de CARRERA. Un mandatario del equipo podrá recoger los números de competición, publicidad obligatoria en la oficina permanente.

-Los horarios de las Verificaciones Técnicas se ajustarán al siguiente Cuadro-Horario, estableciéndose como hora para realizar las Verificaciones Administrativas, **15 MINUTOS** antes de la hora indicada para las Verificaciones Técnicas.

Por el buen desarrollo de la prueba, se ruega a todos los participantes que respeten rigurosamente estos horarios.

Nº	Calle 1	Calle 2
1	8:15	
2 y 18		8:15
3	8:25	
4 y 12		8:25
5	8:35	
6 y 14		8:35
7	8:45	
8		8:45

Nº	Calle 1	Calle 2
9 y 22	8:55	
10		8:55
11	9:05	
13		9:05
15	9:10	
16		9:10
17	9:15	
19		9:15

Nº	Calle 1	Calle 2
20	9:25	
21		9:25
23	9:30	

- Una vez realizadas las mismas, depositaran su vehículo en el PARQUE CERRADO Pre-Salida (Carrer de la Font dels Horts).
- Los vehículos una vez finalizada la última Manga de Carrera, quedarán obligatoriamente en Parque Cerrado (Avda. Silverio Perfecto), hasta media hora después de la publicación de la Clasificación Final provisional.

En Montesa, a 19 de Febrero de 2026.



Fecha: **19/02/2026**

HORA: 09:05

Asunto: **COMPLEMENTO Nº 2 – MODIFICACION R. PARTICULAR**

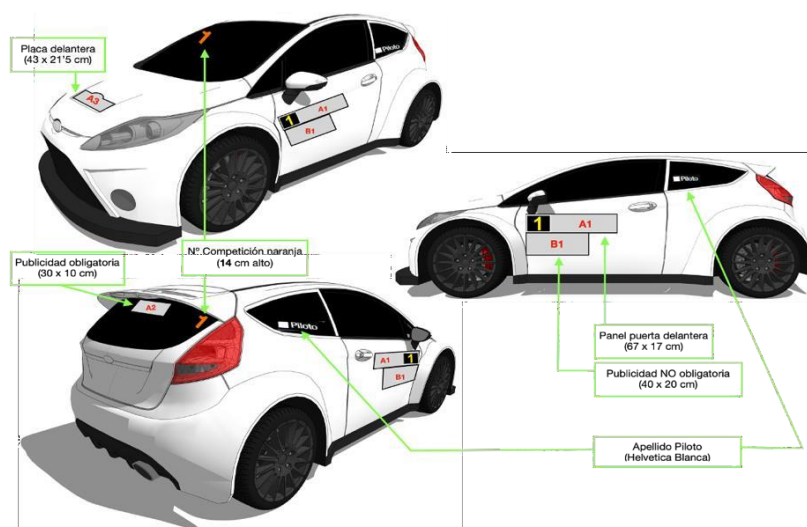
Documento nº: 2

De: **COMITÉ ORGANIZADOR**

A: **TODOS LOS PARTICIPANTES**

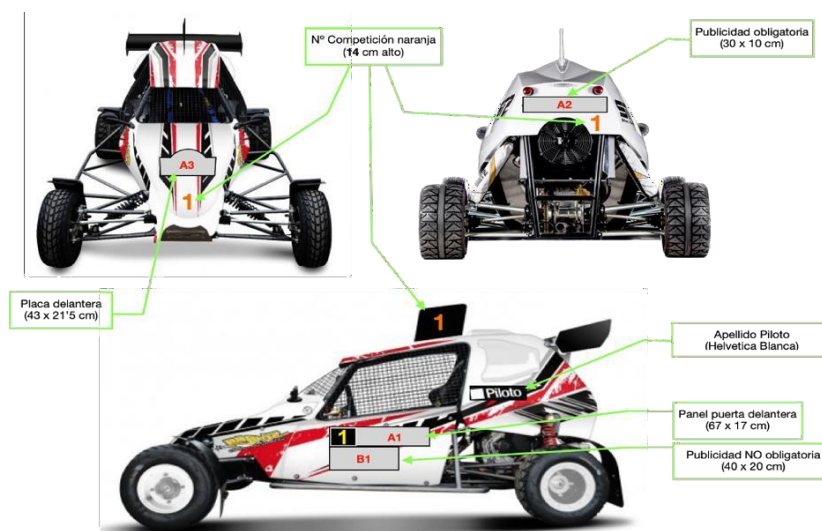
8. - PUBLICIDAD

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO TURISMO



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

Esquema de colocación para VEHÍCULOS TIPO MONOPLAZAS



* El número de Competición deberá ir siempre en la parte delantera de la zona donde se coloque el panel (puerta o lateral del vehículo).

8.2.1.- Publicidad obligatoria:

A-1 – Números de competición (67 x 17 cm)



A-2 – Cristal trasero del vehículo (30 x 10 cm)



A-3 – Placa delantera (43 x 21,5 cm)



I-1 – Superior derecha o izquierda Cristal trasero del vehículo (14 cm)

I-2 – Superior derecha Cristal delantero del vehículo (14 cm)

00

8.2.2.- Publicidad NO obligatoria

NO EXISTE

* La publicidad no obligatoria sólo se podrá rechazar pagando dobles los derechos de inscripción.

1. Se recuerda que los paneles de publicidad que se entreguen NO PODRÁN SER RECORTADOS, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel recortado.
2. Se recuerda que la situación de los paneles indicada en el Esquema de Colocación no se puede modificar, bajo sanción económica a aplicar por los Comisarios Deportivos por cada panel no situado donde corresponda.
3. Tan solo el Delegado Técnico de la prueba, podrá permitir el recorte o la modificación de la situación de los paneles respecto al Esquema de Colocación, cuando por circunstancias muy especiales el equipo se lo solicite, y tras la verificación del problema, y con su Vº Bº, realice un informe para los Comisarios Deportivos argumentando su decisión.

En Montesa, a 19 de Febrero de 2026
El Comité Organizador,



Fecha: **19/02/2026**

HORA: 09:10

Asunto: **COMPLEMENTO Nº 3 – MODIFICACION R. PARTICULAR**

Documento nº: 3

De: *COMITÉ ORGANIZADOR*

A: *TODOS LOS PARTICIPANTES*

4.- OFICIALES DE LA COMPETICIÓN:

4.1.- Oficiales:

Cuadro Oficiales	Nombre	Licencia
Presidente Comisarios Deportivos	Jairo Briz Maroto	CD-00588-ESP/CV
Comisario Deportivo	Bernabé Pinilla Del Moral	CD-00755-ESP/CV
Comisario Deportivo	José Manuel Carbonell Herrera	CD-00395-ESP/CV
Director Carrera	Víctor Cañizares Romero	DC-00511-ESP/CV
Jefe de Seguridad	David Andrés Torralba	CD-00313-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	CD-00476-ESP/CV
Secretario de la Prueba	Antonio López Plaza	OSP-00099-ESP/CV
RRPP	Marta Urbina Barja	OCR-00100-ESP/CV
Delegado Técnico FACV	Fernando Ferrer Bargues	JCT-00591-ESP/CV
Comisario Técnico 1	Gabriel Alcaraz Rosa	CT-00344-ESP/CV
Comisario Técnico 2	José Ramón Foronda	CT-00097-ESP/CV
Comisario Técnico 3		
Responsable Cronometraje	Ricardo Sepulcre Ortuño	JCR-00330-ESP/CV
Cronometradores	Cristina Villanueva Robles	CR-00408-ESP/CV
Responsables Parques de Asistencia:	José Navas Bautista	JPR-01885-ESP/CV
Adjunto Parques	Esther Gasco Colas	JPR-04122-ESP/CV
Comisarios de Ruta		
PUESTO 1	María José Picó García	PR-01032-ESP/CV
PUESTO 2	Iñaki Pérez Frances	PR-01033-ESP/CV
PUESTO 3	Vicky Pagán Picó	PR-05670-ESP/CV
PUESTO 4	Salvador Miravalles Puig	JPR-00957-ESP/CV
PUESTO 5	Adrián Marín Manzanares	PR-02140-ESP/CV
PUESTO 6	Andrea Yago Loras	PR-04836-ESP/CV
PUESTO 7	Vicente Senabre	PR-00764-ESP/CV

PUESTO 8	Rafael Clemente Martínez Andrés	PR-01409-ESP/CV
PUESTO 9	Nacho Martínez Puga	PR-00836-ESP/CV
PUESTO 10	Rogelio López Roperó	PR-01647-ESP/CV
PUESTO 11	Sergio Belmonte Gomis	PR-01123-ESP/CV
PUESTO 12	Juanjo Balart	PR-05683-ESP/CV
PUESTO 13	Javier Giner Torregrosa	PR-05108-ESP/CV

Voluntarios		
PUESTO 1	Raúl Codes Melero	Seguro FACV
PUESTO 5	Sergio Mora Cerdá	Seguro FACV
PUESTO 6	Leo Miravalles Reig	PR-05901-ESP/CV
PUESTO 7	Jose Antonio Juan Cerdá	Seguro FACV
PUESTO 8	Vicent Barberá Sanchis	Seguro FACV
PUESTO 9	Pascual Úbeda Martínez	Seguro FACV
PUESTO 10	Raúl Pla Íñiguez	Seguro FACV
PUESTO 11	Eladio Chorques Simón	Seguro FACV
PUESTO 12	Jose Barbera Cerdá	Seguro FACV
PUESTO 13	Victor Bellver Sanchís	Seguro FACV
PUESTO 14	Jorge Vila Garrido	Seguro FACV

Responsable Prensa	María Barberá Cerdá
Transmisiones Seguridad Tramos	FACV
Servicios Sanitarios	Ambulancias VALLADA
Grúas	Grúas La Canal

4.2.- Vehículos de organización que componen la caravana del Slalom.

Caravana Seguridad	Nombre	Licencia
Jefe Seguridad	David Andrés Torralba	CD-00313-ESP/CV
Delegado Seguridad / Observador FACV	Manuel Durán Pérez	CD-00467-ESP/CV
Cero	Francisco Cabello Giner	JPR-02388-ESP/CV

En Montesa, a 19 de Febrero de 2026
El Comité Organizador,



Fecha: 22/02/2026
Asunto: COMPLEMENTO

Hora: 8:31
Doc. Nº: 4.1

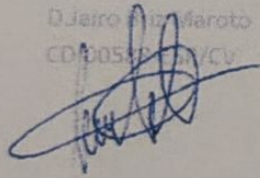
De: Comisarios Deportivos
Para: Participante Nº 21

Modificación de la lista de inscritos

Según documento FACV, se autoriza al cambio de concursante al participante nº 21 con licencia PB/RES-02519-ESP/CV:

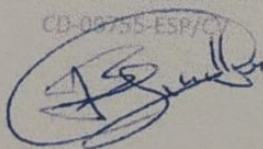
Cambia de Automóvil Club Costa Blanca a Club Automovilismo Gandía con licencia EC-0342-ESP.

D. Jairo Pin Maroto
CD-00519-ESP/CV



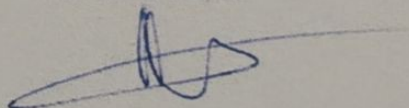
Presidente CC.DD

D. Bernabe Pinilla Del Moral
CD-00755-ESP/CV



Comisario Deportivo

José Manuel Carbonell Herrera
CD-00395-ESP/CV



Comisario Deportivo



Fecha: 22/02/2026
Asunto: COMUNICADO

Hora: 8:35
Doc. Nº: 5
Com. Nº: 1

De: Comisarios Deportivos
Para: Concursante Nº

Modificación al cuadro de oficiales

Se incluye en el cuadro de oficiales:

Jefe de comisarios técnicos: Carles Cardona Cuello- JCT-01954 - ESP/CV

Jairo Briz Maroto
Presidente CC.DD

Bernabé Pinilla Del Moral
Comisario Deportivo

Jose Manuel Carbonell Herrera
Comisario Deportivo